



### Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Moquegua

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 10 de Marzo del 2023



Firmado digitalmente por RUIZ NAVARRO Percy Pascual FAU 20159981216 soft Cargo: Presidente De La Csj De Moquegua Motivo: Soy el autor del document Ecobo de 03 2003 1637345 05:00

# RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 000083-2023-P-CSJMO-PJ

VISTO: El Acuerdo de Sala Plena n.º 4-2023 y el Oficio n.º 001-2023-1°JPUMN CSJMO-PJ, y,

#### CONSIDERANDO:

**Primero**. Mediante Resolución Administrativa n.º 128-2017-CE-PJ el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, dispone la conformación e instalación de las Comisiones Distritales de Gestión de Despacho Judicial en las Cortes Superiores del país, integradas por un juez superior responsable de la comisión y elegido en Sala Plena, un juez especializado elegido por Junta de Jueces, el administrador de Corte, y jefe de Planeamiento o quien haga sus veces, y un secretario técnico elegido por el juez superior responsable.

**Segundo**. La Resolución Administrativa N.º 284-2016-CE-PJ (Modificada con Resolución Administrativa N.º 179-2017-CE-PJ) que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en sus artículos 24 y 25 dispone la finalidad y funciones de las Comisiones Distritales de Gestión de Despacho Judicial.

**Tercero**. En sesión de Sala Plena del 25 de enero del año en curso, mediante Acuerdo n.º 04-2023 se eligió al suscrito como juez superior responsable de la acotada comisión, y mediante Oficio n.º 001-2023-1°JPDMN-CSJMO-PJ el juez decano da a conocer al magistrado designado en Junta de Jueces para integrar la mencionada comisión.

**Cuarto**. De conformidad al artículo segundo de la Resolución Administrativa n.º 128-2017-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial autoriza a los presidentes de las cortes superiores de justicia para que conformen las respectivas comisiones distritales de gestión de despacho judicial, correspondiendo emitir el acto administrativo respectivo.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Organica del Poder Judicial;

### SE RESUELVE:

Artículo Primero. CONFORMAR la COMISION DISTRITAL DE GESTIÓN DE DESPACHO JUDICIAL de la Corte Superior de Justicia de Moquegua 2023 - 2024, integrada por las siguientes personas:

- Juez superior Percy Pascual Ruiz Navarro, presidente de Corte y responsable de la comisión distrital



Página 1 de 2





### Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Moguegua

- Juez especializado Fredy Fernández Sánchez, del Juzgado Civil de Mariscal
- Licenciada Denny Carola Chávez Morales, jefa de la Oficina de Administración Distrital.
- Licenciada Sandra Mariela Chahuares Apaza, encargada de Estadística, quien a su vez ejercerá como secretaria técnica.

Artículo Segundo. Póngase en conocimiento del consejero responsable de la Unidad de Gestión de Despacho Judicial, y de los integrantes designados.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

3 N. A AASTEASO 13103RD23 N. A AASTEASO N. A AAASTEASO N. A AASTEA N. A AASTEA N. A AASTEA N. A AASTEAN N. AAASTEAN N. AASTEAN N 103/2023 Ani. Ambilia Ambilia

10.03.2023 12:36:23 -05:00





### Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Moguegua

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 17 de Mayo del 2023



Finiado digitaliente por NOIZ NAVARRO Percy Pascual FAU 20159981216 soft Cargo: Presidente De La Csj De Moquegua Motivo: Soy el autor del document Focho: 17,672023 11,000 F. 05,00

# RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 000229-2023-P-CSJMO-PJ

## VISTO Y CONSIDERANDO:

**Primero**. En mérito a lo dispuesto con Resoluciones Administrativas n.º 128-2017-CE-PJ y n.º 284-2016-CE-PJ emitidas por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, es que con Resolución Administrativa n.º 083-2023-P-CSJMO-PJ se conformó la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial de la Corte Superior de Justicia de Moquegua 2023-2024.

**Segundo**. En nuestra Corte Superior no contamos con un jefe de planeamiento, por tal motivo, es la licenciada Sandra Mariela Chahuares Apaza, quien como encargada de Estadística integra la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial. Sin embargo, en aras de optimizar la operatividad de la mencionada comisión, así como equilibrar la carga laboral, resulta necesario designar un servidor que haga las veces de secretario técnico, quien es elegido por el juez superior responsable, conforme a lo dispuesto en el Artículo Primero de la Resolución Administrativa n.º 128-2017-CE-PJ.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

### SE RESUELVE:

Artículo Primero. RECONFORMAR la COMISION DISTRITAL DE CESTIÓN DE DESPACHO JUDICIAL de la Corte Superior de Justicia de Moquegua 2023 - 2024, incluyendo al CPC Máximo Pinto Otazú, encargado de servicios judiciales y recaudación, como secretario técnico, modificándose en dicho extremo la Resolución Administrativa n.º 083-2023-P-CSJMO-PJ

**Artículo Segundo** Póngase en conocimiento del consejero responsable de la Unidad de Gestión de Despacho Judicial, y de los integrantes designados.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

PERCY PASCUAL RUIZ NAVARRO

Presidente de la CSJ de Moquegua Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Moquegua

PRN/vem

